

Para distribución inmediata

12 de agosto de 2022

Contacto con los medios: Heather Sumagaysay, Oficial de Información Pública

hsumagaysay@cityofventura.ca.gov

Período de presentación de nominación de candidatos se extiende para los distritos 1 y 5

Ventura, Calif. - El período de presentación de nominaciones para los candidatos en los Distritos 1 y 5 para el Consejo Municipal ha sido extendido hasta las 5:00 p.m. el miércoles 17 de agosto de 2022. Las Elecciones Generales Municipales se llevarán a cabo el 8 de noviembre de 2022.

La previa fecha límite para postularse como candidato para los Distritos 4 y 6 cerró oficialmente a partir de las 5:00 p.m. el viernes 12 de agosto de 2022. Los períodos de presentación de nominaciones solo se extienden cuando un concejal actual no se presenta como candidato para la reelección en su distrito. El período de prórroga solo se aplica a personas calificadas que no sean el concejal actual, conforme con el Código Electoral 8024.

Conforme con el Código Electoral 10227, los candidatos deben tener 18 años o más para postularse, además de residir y ser un votante registrado en el distrito en el que busca la elección en el momento de entrega de los documentos de nominación.

Las personas interesadas deben pedir y obtener los documentos de nominación por adelantado en la Oficina de la Secretaría Municipal durante el horario de atención al público de lunes a jueves, de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y los viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Se requiere una cita previa.

Para programar una cita, comuníquese con el Secretario Municipal Michael MacDonald en la Oficina de la Secretaría Municipal al (805) 658-4787 o envíe un correo electrónico a cityclerk@cityofventura.ca.gov.

Para más información sobre las próximas Elecciones Municipales Generales del 8 de noviembre de 2022 para los Distritos 1, 4, 5, y 6, visite www.cityofventura.ca.gov/Elections.

###